



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00311701- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones;y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado con respecto al pago de la licencia anual ordinaria proporcional de la señora Mónica Beatriz HEREDIA (Legajo N° 29979) ex empleada de la Secretaría de Gestión Institucional, por acogerse al beneficio de la jubilación;

Lo establecido en el Art. 90 del Dcto 366/06, la Res HCS N° 628/06 ;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de la licencia anual ordinaria proporcional no gozada por la ex empleada dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional (SGI), señora Mónica Beatriz HEREDIA (Legajo N° 29979) de conformidad al siguiente detalle:

-12 (doce) días hábiles correspondiente al año 2024.

ARTÍCULO 2.-Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.